DICTAMEN

CONTRATACION DIRECTA Nº 21/14.
ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS

Siendo las 11:00 horas del día 09 de Diciembre de 2014, se reúnen, el Sr. Carlos Ferreira y el Blás José María Cabañas Martínez, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco del llamado por Contratación Directa Nº 21/2014 "Adquisición de Equipos Educativos para el INCOOP".

Antecedente

El monto estimado para el llamado por Contratación Directa Nº 21/14 "Adquisición de Equipos Educativos" ID Nº 274571, es de Gs.19.675.000. (Guaraníes diez y nueve millones, seiscientos setenta y cinco mil.), monto a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2014.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia de contrato es hasta el 31 diciembre de 2014.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente Nº 338290 y se invito a cinco firmas del ramo, así también se publico por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen.

1. Apertura de Sobres de Ofertas

Siendo las 09:15 Hs. del 05 de Diciembre de 2014, en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Cooperativismo sito en la calle 25 de Mayo Nº 168, se realizo la apertura de sobres de las ofertas presentadas en acto público y firmaron el acta de apertura la Lic. Angélica Michelfelder, Jefa de la Unidad Operativa de contrataciones, la Srta. Melania Arévalo, Asistente de la UOC, UOC.

2. Firmas que presentaron sus ofertas: BELL MOUNT, AVALON TRADE S.A, BBO. LOGISTICS S.A.

Las Ofertas Económicas son las siguientes:

BELL MOUNT
Monto total ofertado Gs.17.996.000. (Guaraníes diez y siete millones novecientos noventa y seis mil.)

AVALON S.A:
Monto total ofertado G. 20.400.000. (Guaraníes veinte millones, cuatrocientos mil.)

BBO:
Monto total ofertado G. 23.241.600. (Guaraníes veinte y tres millones, doscientos cuarenta y un mil, seiscientos.)

3. TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

EMPRESA	DOCUMENTACIONES	CUMPLE
BELL MOUNT	Constancia SIPE Nº 1332496	Cumple
	Formulario de Oferta	Cumple
	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
	Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.	Cumple
	Declaración Jurada que Garantiza de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolecentes	Cumple
	Especificaciones Técnicas.	Cumple
AVALON S.A	Formulario de Oferta	Cumple
	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
	Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.	Cumple
	Declaración Jurada que Garantiza de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolecentes	Cumple
	Especificaciones Técnicas.	Cumple

BBO	Información del Oferente	Cumple
	Constancia SIPE N° 1331854	Cumple
	Formulario de Oferta	Cumple
	Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.	Cumple
	Declaración Jurada que Garantiza de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolecentes	Cumple
	Información Financiera	Cumple
	Declaración Jurada de estar conforme con el PBC y de cumplir con la entrega en el tiempo solicitado.	Cumple
	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
	Copia de certificado	Cumple
	Copia de contratos con otras firmas.	Cumple

4. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Se observa que las firmas cumplen a cabalidad con las documentaciones sustanciales requeridas y que presentan documentos que avalan el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Acto seguido, se toma de la tabla comparativa de precios, a las ofertas con el precio evaluado como el más bajo, el cual corresponde a la firma BELL MOUNT, que analizamos en detalle las propuestas presentadas, se observan que la oferta están debidamente completados y no poseen ningún tipo de error y seguimos analizando toda su documentación y hemos visto que presenta cabalmente todo lo solicitado, por lo que se ajusta a los solicitado en el PBC.

Y verificado que posee experiencia y avalan con contratos anteriores, sus estados financieros avalan su capacidad, que posee la infraestructura necesaria para cumplir con lo solicitado, por lo que sostenemos que la firma cumple con el PBC.

5- CUADRO DE AJUSTE DE OFERTAS

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por el precio total de la oferta y el periodo de vigencia del contrato de prestación de los servicios hasta el 31/12/14

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total.
1	Proyector Con Pantalla	Unidad	4	4.499.000	17.996.000

5. CONCLUSION Y RECOMENDACION

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario, Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a lo establecido en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/09; y conforme a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "C" de la Ley N° 2051/03 y las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la menor oferta de conformidad a los precios evaluados por el total, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar el presente llamado por Contratación Directa Nª 21/14 "Adquisición de Equipos Educativos" a la empresa BELL MOUNT.

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Siendo las 12:00 horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

BLAS JOSE Ma. CABAÑAS M. **CARLOS FERREIRA**